

dríguez de Mendoza, porqué en sus manos serian semillas que germinarian en las conciencias de los estudiantes carolinos.

Voces más dótas han de evocar, en esta conmemoración bicentennial, la trascendencia de la obra educativa y la austera altivez del precursor. Por eso he querido limitarme a destacar las fecundas afinidades que el tesonero maestro labró, entre los vetustos claustros de esta casona, iluminado por su fervorosa esperanza en los frutos de la razón. Y desde la histórica tribuna que pisara José Baquijano y Carrillo cuando pronunció su oración en elogio del virrey Jáuregui, frente a la umbría decoración del patio de los naranjos donde Toribio Rodríguez de Mendoza paseó sus angustias de filósofo, el sentimiento revive el virtuoso convivio que ambos mantuvieron. Su recuerdo entraña una lección, perenne y vital, que compromete nuestra devoción y nuestra lealtad.

---

#### DISCURSO DEL DR. JOSE JIMENEZ BORJA.

Señores Decanos; Señores Catedráticos; Señoras y Señores:

La Facultad de Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que me ha conferido honrosa comisión para el presente acto, concentra su alma germinal y aviva su fervor normativo en esta fecha bicentennial para rendir homenaje a Toribio Rodríguez de Mendoza, fundador espiritual de la República, al mismo tiempo que fundador de nuestra pedagogía independiente, ascua solar en el Oriente del Perú, signo alto y generoso, guiador del destino colectivo.

Si figura de prócer, de sacerdote, de político, de jurista, de filósofo, allega todas sus ricas laderas al vértice de su personalidad de maestro. Esta profesión caracteriza su vida, está en la entraña de su ser, es su actitud agonal. Siendo aún discípulo se convierte en profesor. Y desde entonces enseña con voz vibrante pero circunspecta, como ceñida a la metódica que le es consubstancial, con llaneza y elegancia, con incitadora sugestión por lo nuevo y vital de los problemas, con tenaz insistencia por la implantación de reformas y por la incorporación de mirajes desconocidos en el ámbito de la enseñanza. Es el maestro por excelencia a quien no faltan ninguna de las cualidades que distinguen a esta preciosa vocación y de manera excelsa disfruta de aquella que según Kerschensteiner singulariza a los grandes educadores y es culminación y cifra de todas las demás: la inquietud por el hombre futuro. Transmite conocimientos no sólo con el propósito de legar a la nueva generación la experiencia adquirida y de formarla en tro-

queles de nobleza moral sino con el prospecto de una sociedad superior en la que el actual alumno ejerza función conductora, llena de capacidad para el sacrificio. Es así un soñador con la fuerza mesiánica de la profecía, que se imagina una tierra de promisión hacia la que hay que enrumbar, coordinando en dicho sentido todas las fuerzas de la vida, descontento de lo actual en su dolorosa imperfección, ganoso de ascender a lo alto de la montaña desde donde pueda verse la llanura redimida, el paisaje secreto. El fondo de su esfuerzo pedagógico está constituido por esta preocupación del porvenir. Es el acicate y la fuente de energías que lo asiste en las horas de la vigilia y el combate, el bálsamo para las heridas, la explicación del milagro. Está lejos de la convulsión incontrolada, del arrebató extemporáneo. Tiene la otra cualidad príncipe de su vocación espiritual: la serenidad meditativa que lo lleva a trabajar en silencio, a no estrellarse inútilmente contra los peligros y a esperar las ocasiones propicias.

La actividad docente de Rodríguez de Mendoza, se inicia en el mismo Seminario de Santo Toribio, el 22 de octubre de 1769, al ser nombrado "pasante de Artes" y obtener la "beca de la merced". Al contar veinte años y recibir el grado de Doctor en Teología en la Real Universidad de San Marcos, después de brillante colación, antes de cumplirse el lustro de su matrícula en el Seminario y aún continuando sus estudios en el mismo, es llamado a regentar cátedras. Está ya circundado de prestigio que traspasa el recinto de las aulas y llega a los oídos del Virrey Amat, por entonces preocupado en sustituir los desaparecidos Colegios de San Martín y San Felipe, de la expulsada Compañía de Jesús. El Virrey, que preside la Junta de Aplicaciones de los bienes de los Jesuítas, crea a este fin en 1771 el Real Convictorio de San Carlos y le destina como local el florido, elegante y espacioso de la Casa de Probación de San Antonio Abad que la Lima dieciochesca conoce con el nombre de Noviciado de los Jesuítas, finamente restaurado después del terremoto de 1746, con sus patios claustrales poblados de pinos, naranjos y jazmines, centrados por artísticas fuentes y que atesoran hacia el exterior la iglesia de San Carlos, decorada con exquisita magnificencia, y hacia el interior la pequeña pero resplandeciente capilla de Nuestra Señora de Loreto, con sus perfiles de oro y fronda mística, cromada y sentenciosa, sobre la curvatura de la bóveda. El Virrey quiere llevar al Convictorio un personal de Profesores que no desdiga de la antigua y justa fama de los Padres de la Compañía y designa entre aquellos a Rodríguez de Mendoza para enseñar Filosofía y Teología. En ese local y con tal carácter se aplicará desde



entonces a su apostolado magistral. "En los claustros del antiguo Noviciado de la Compañía de Jesús se revelaría en breve como un maestro en la extensión absoluta del vocablo, dice Jorge Guillermo Leguía en las hermosas páginas de su "Precursor", esa era la suprema aptitud con que había nacido; esa la impulsión irresistible que le conduciría en su existencia a instruir, a educar, desviándolo de cualesquiera otras rutas que hubiera adoptado". Solamente una vez, añade la noticia de Leguía, se aparta por breve tiempo de la tarea escolar para dirigirse a regentar un curato en la serranía de la Diócesis de Trujillo, pero su tránsito por la parroquia es breve y su reincorporación al Convictorio definitiva. En 1773, la Universidad de San Marcos, lo designa para regentar la cátedra del Maestro de las Sentencias, antonomasia con que se designaba al filósofo Pedro Lombardo, cuyo doctrina era considerada fundamental por entonces. El tema de las Sentencias había sido el de su grado doctoral y demostró señorearlo; pero no obstante su espíritu se revela contra la rutina mental anquilosada y fría, aunque ingeniosa y sutil, que tal enseñanza significa, sobre todo en su portentoso esfuerzo de retenciónmnemónica, y lo expresa en la carta de 3 de abril de 1774, descubierta en los últimos años por Federico Schwab. Allí se refiere claramente a "cuatro siglos oscuros y bárbaros" como los que representan el contenido de la cátedra. En la carta está muy claramente marcado el hito de su evolución intelectual hacia el pensamiento realístico, analítico y libérrimo, a los veinticuatro años de edad. Se ve que el brillante escolar no se limita a la repetición de lo universalmente admitido sino que critica la razón de ser de todas las cosas, verifica las fuentes en largas y minuciosas lecturas y, lo que es más difícil y riesgoso bajo el imperio de la Inquisición, escrudiña libros prohibidos y asimila el modernismo filosófico en grado que luego va a intensificarse con la amistad fraternal y con los facilidades generosas que le otorgará el Padre Jerónimo Fray Diego Cisneros. De este modo, ya al comienzo de su carrera está imbuído de principios novísimos y de vehemente afán de actualidad que se manifiestan en la exposición de la referida carta: "Valen más quince años del siglo pasado o del presente que todo el tiempo que corrió desde Pedro Lombardo hasta la Restauración de las Ciencias". Lo que ha deslumbrado su inteligencia es el torrente de ideas que se derivan del Renacimiento, particularmente en los campos filosófico y científico. Se posesiona del espíritu de NOVUM ORGANUM como una superación de la lógica puramente formal en que había sido educado y finca su esperanza en la inducción y experimentación científicas, admirando particularmente a Newton. El



método cartesiano de rechazar toda asección predestinada y buscar la verdad mediante la duda, lo entusiasma y lo lleva a los subsiguientes sistemas racionalistas y empiristas. Las doctrinas de Locke y Condillac le son familiares. Su fe religiosa y su conducta de sacerdote católico, elevado a alta dignidad en el Cabildo Metropolitano, no cambian, sin embargo, a pesar de estas extremas y heterodoxas incursiones. Era temperamento uncioso y místico y se confesaba con frecuencia antes de celebrar el Santo Sacrificio. La dualidad es explicable dentro de la época en que muchos grandes espíritus se sentían fascinados por la novedad y fuerza de las modernas corrientes y vivían, sinceramente, dentro de una contradicción desconcertante. Sin embargo, aquella filosofía laica, basada en el libre examen, que el piadoso presbítero introduce en el Perú no va a influir tanto en la formación religiosa de sus discípulos sino en su formación política y ciudadana. Vice Rector del Convictorio desde 1875 y Rector desde 1876, prepara y emprende la famosa Reforma de los estudios en el plantel. Consiste ésta, fundamentalmente en la vivificación de los métodos e incorporación de materias nuevas que interesaban a un mundo ávido de transformación. Se abandona el puro y superfluo ejercicio intelectual y se lo reemplaza por una asimilación más razonada y ponderable y por un interés humanístico palpitante, encerrado en materias de enseñanzas nuevas. Ellas fueron principalmente los Derechos Natural y de Gentes que estaban nutridos de peregrinas ideas sobre la fuente de la soberanía, sobre la capacidad del pueblo para el gobierno autónomo, sobre las garantías del individuo y sobre la división y equilibrio de los poderes. No es fácil descubrir que del racionalismo filosófico se ha pasado al racionalismo político y sociológico y que aquí dominan los postulados del enciclopedismo. La inclusión de estas asignaturas con su henchido caudal libertario, despiertan el recelo y la implacable campaña de las fuerzas conservadoras que se manifiestan en las repetidas "visitas" y admoniciones de que es objeto el Convictorio. Rodríguez de Mendoza resiste tranquilamente a ellas, mesurado y sagaz: era hombre de serena audacia, ha dicho de él José de la Riva Agüero y cuando cae vencido y los Derechos Natural y de Gentes son eliminados del Curriculum por orden superior, él continúa su enseñanza en secreto, contando para ello con la lealtad de los carolinos que nunca denunciaron las furtivas lecciones. En el trascurso de los años la obra del espíritu, en apariencia diminuta y débil, va enterrando sus poderosas raíces y elevando sus altas cúpulas, hasta formar un bosque de formas nuevas que se agitan en una atmósfera inesperada. Esa atmósfera fué la Revolución de la Inde-



pendencia. El Virrey Pezuela, cuando ya se aproximan San Martín y Bolívar, denuncia a San Carlos como el más peligroso foco emancipador donde según sus propias palabras "hasta las piedras son insurgentes", clausura el plantel provocando la renuncia de Rodríguez de Mendoza. Pero ya era tarde. Rodeado de sus discípulos y en su calidad de Diputado por Lima, preside en breve la primera sesión del Congreso Constituyente.

Según sus biógrafos más cercanos era de pobre y desairada con-textura: alto, esmirriado y curvado hacia adelante; de rostro anjuto, tri-gueño y desarmonico, pero que se embellecía con el impreciso fulgor de las realidades interiores; de voz plateada que se quebraba a ratos por falta de aliento vigoroso; de salud quebradiza por la dolencia al estómago que lo atormentó toda su vida. Tenía una conversación cautivante aunque no era de charla abundosa sino más bien preciso, con la elocuencia de la solidez y la articulación ideológicas que están palpables en las escasas muestras de su estilo literario que han llegado hasta nosotros. Escribió poco porque estaba consagrado a la labor absorvente de dirigir, organizar, enseñar, pasión honda que compromete todas las energías y no deja a veces ni el tiempo ni el equilibrio necesarios para la composición literaria. Su batalla estaba en el aula. Una batalla silenciosa, la batalla del maestro que puede ser derrotado una y otra vez, pero desde la cual lanza al porvenir puentes de luz. En el caso de Rodríguez de Mendoza, por esos puentes llegamos a la libertad y al gobierno republicano y por eso lo proclamamos no sólo nuestro primer maestro en el orden cronológico sino también el primero en el orden moral: maestro permanente en este País del tránsito humano a la justicia, la verdad y la nobleza del espíritu.

---

#### DISCURSO DEL DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN.

Señores Decanos de las Facultades de Letras y de Educación,

Señor Presidente y Vocales de la Corte Suprema de Justicia,

Señores Miembros del Comité Organizador de esta conmemoración

que habéis tenido a bien encargarme esta conferencia, con la ilustrada y benévola aquiescencia del Sr. Decano de ésta Facultad,

Señoras,

Señores:

Celebramos el segundo centenario del nacimiento de un peruano eminente, en medio de las más graves interrogaciones. El mundo de